



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO
IR-010-2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
(FIDEICOMISO).**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **17:00 horas del día 20 de octubre del año 2016**, en las oficinas del Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la Invitación Restringida número IR-010-2016 para **LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (FIDEICOMISO)** y que el Comité de Adquisiciones y Servicios ha emitido el **DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NUM. 057-2016** en términos de la Ley y normatividad aplicable, cumpliéndose bajo su más estricto apego y sin que se haya manifestado comentario, sugerencia o impedimento alguno por ninguno de los participantes; por tales motivaciones y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 44 fracción II, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 89 y 90 de su Reglamento; se emite el presente fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación al representante legal de la empresa participante adjudicada y asistentes a este acto.

En desahogo del primer punto, se da lectura del contenido de la presente acta, de conformidad a lo establecido en la normatividad aplicable para tal efecto, para lo cual el Instituto Materno Infantil del Estado de México, hace del conocimiento a todos los interesados que en el procedimiento de Invitación Restringida número **IR-010-2016** para **LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (FIDEICOMISO)**, se realiza el fallo de adjudicación con estricto apego en los apartados y resolutivos del Dictamen de Adjudicación emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, en el cual de manera sustancial se consigna lo siguiente:

CONSIDERADOS

PRIMERO.- Una vez que se procedió con la revisión cualitativa de la propuesta técnica y económica presentada al Comité de *Adquisiciones y Servicios*, a las **16:00 horas del día**

FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO IR-010-2016,
ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (FIDEICOMISO)

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



20 de octubre del año 2016, se pronunció el nombre o razón social del licitante que cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

SEGUNDO: Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica y económica en base a las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes por los representantes e invitados el Comité de Adquisiciones y Servicios es la siguiente: La empresa **"INTERACCIÓN FARMACEUTICA S.A. DE C.V."** para la **ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (FIDEICOMISO)**, con un monto \$992,952.00 (Novecientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).

HOSPITAL PARA EL NIÑO:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 171

PROYECTO: 020302020101

PARTIDA: 2531

PRESUPUESTO AUT.: \$995,380.68

PRESUPUESTO ADJ: \$992,952.00

"INTERACCIÓN FARMACEUTICA S.A. DE C.V."

Nº DE PARTIDA	IMIEM	SECTOR SALUD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	IMI0100591	5306	MICOFENOLATO DE MOFETIL COMPRIMIDOS DE 500MG	CAJA C/50	72	\$926.00	\$66,672.00
2	IMI1000392	6003	PREDNISONA TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE PREDNISONA 20MG	CAJA CON 30 TABLETA DE 50MG	72	\$245.00	\$17,640.00
3	IMI100391	473	PREDNISONA TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE: PREDNISONA 50MG	CAJA CON 20 TABLETA DE 50MG	72	\$495.00	\$35,640.00
4	IMI100319	476	METILPREDNISONA AMPULA DE 500MG	PZA	36	\$3,050.00	\$109,800.00
5	IMI0100818	5308	BASILIXMAB DE 20MG	VIAL DE 20MG	18	\$42,400.00	\$763,200.00
TOTAL							\$992,952.00

Novecientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.
(Las medicinas y productos farmacéuticos no incluyen IVA)

EL TIEMPO DE SUMINISTRO: Hospital Para el Niño: Primera entrega a los cinco días hábiles posteriores al fallo y posteriormente de acuerdo a las necesidades del área usuaria, hasta aproximadamente el 31 de diciembre del 2016, o hasta que el recurso financiero alcance.

FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO IR-010-2016.
ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (FIDEICOMISO)

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO METERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TERCERO.- En virtud de lo anterior, se informa al representante de la empresa adjudicada, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo de adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en las Bases respectivas; por lo que deberán también atender en los tiempos señalados en esta Invitación Restringida, la presentación de las garantías de cumplimiento de contrato, las cuales deberá ser dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del contrato y las demás requeridas de conformidad a los ordenamientos multicitados, en caso contrario se harán acreedores a las sanciones que así se dispongan y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.

CUARTO.- Se emite el presente fallo de adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atienda por parte del proveedor adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Invitación Restringida.

El "P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras representante de la Contraloría Interna y vocal suplente del comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se **cierra la presente** siendo las **17:30 horas, del 20 de octubre del 2016** para los efectos conducentes.

POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



C. MARTÍN RUIZ SÁNCHEZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.



FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO IR-010-2016,
ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (FIDEICOMISO)

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO